

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FONDO AZUL CIA. LTDA.

En Quito, a los 25 días del mes de marzo del año 2018, en la oficina ubicada en MANTA / 13 112 Y AV. 30, siendo las 12:00 se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- MERA MOLINA VINICIO EUSTAQUIO
- MERA ANGULO LUIS ALFONSO

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de compañía.

Para los efectos de esta junta ejercerá como Presidente el Luis Mera y como secretaria Adhoc la Srta. Carolina Lemarie

El Presidente luego de verificar la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta Universal Ordinaria de Socios.

A continuación el presidente se dirige a los socios indicándoles que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo orden día puesto a consideración de la siguiente sala es el siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2017

De acuerdo a los expuestos, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sección. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2017

El Sr Luis Mera ; en su calidad de Gerente General de FONDO AZUL, presenta la junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe dentro del cual se redacta el desarrollo de la compañía desde su creación; así como datos relevantes de la composición económica de activos.

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 15:00 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de la Acta de la Junta
- Los Estados Financieros del periodo Enero 2017 - Diciembre 2017

A las 15:20 horas se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital, los mismos socios anotados al inicio de la junta.

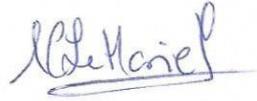
La secretaria adhoc procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de todos los Socios, el Presidente y la Secretaria que certifican.



Sr. Luis Mera

PRESIDENTE



Srta. Carolina Lemarie

SECRETARIA

SOCIOS

Sr. Mera Molina Vinicio Eustaquio

C.I. 1304547076



Sr. Mera Angulo Luis Alfonso

C.I. 1309124749

